

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 076 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

E-139

Fecha: 19/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 076 2019 01945	Ejecutivo Singular	JULIO CARLOS TOVAR GARZÓN	OLIVERIO CELIS RUIZ	Sentencia Anticipada teniendo en cuenta que la providencia del 30 de julio de 2021, se registro con una actuacion diferente a la emitida por el despacho se procede nuevamente a su registro de manera correcta	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2020 00859	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN AUGUSTO MENDOZA YAURI	Auto resuelve Solicitud tiene en cuenta que el demandado se notifico por intermedio de curador, rechaza de plano excepciones propuestas por el curador por tratarse de una generica en firme regrese al despacho	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2021 00242	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARIA LEILA RUBIO SANCHEZ	Auto requiere art 317, se rechaza el citatorio y el aviso enviados a la direccion electronica de la parte demandada, de otra parte si pretende la terminacion alleguese poder con facultad para recibir	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2021 00759	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO DOMINGUEZ JIMENEZ	OSCAR GEMAY SANABRIA MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2021 00759	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO DOMINGUEZ JIMENEZ	OSCAR GEMAY SANABRIA MORA	Auto decreta medida cautelar	18/08/2021	2
11001 40 03 076 2021 00930	Verbal	INVERSIONES MACER SAS	FABIO ARIAS RUIZ	Auto inadmite demanda	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2021 00932	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO NACIONAL COOPDENAL	JORGE LUIS JIMENEZ ROMO	Auto niega mandamiento ejecutivo	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2021 00933	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDREA CAROLINA MOYA JIMENEZ	Auto rechaza demanda por competencia ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Bogota	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2021 00934	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL FONTICENTRO P.H.	OSCAR A. SUAREZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2021 00936	Ejecutivo Singular	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.	LIDA ANGELICA MUÑOZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda	18/08/2021	1
11001 40 03 076 2021 00937	Tutelas	MARCO ANTONIO URIBE SANCHEZ	EPS FAMISANAR LIMITADA	Auto admite tutela	18/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ

SECRETARIO